



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL

SALIDA

Nº 201700200007611  
20/12/2017 11:52:40

**RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de determinados servicios y unidades administrativas y la adecuada prestación de los servicios:

- Nombramiento de un/a funcionario/a interino/a de la Escala Administrativa en aplicación del orden establecido en la correspondiente bolsa de trabajo, en cada uno de los siguientes Servicios y unidades:
  - o Servicio de Personal Docente e Investigador, para cubrir puesto de trabajo vacante hasta la resolución del concurso general en proceso de resolución (G17PDI05).
  - o Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para cubrir puesto de trabajo vacante hasta la resolución del concurso general en proceso de resolución (G17S0204).
  - o Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación para reforzar el Servicio dadas las vacantes existentes en el mismo.
  - o Secretaría de la Escuela de Ingeniería Industrial, para cubrir puesto de trabajo vacante hasta la resolución del concurso general en proceso de resolución (GQ7S2206).
  - o Servicio de Contabilidad, para cubrir puesto de trabajo vacante hasta la resolución del concurso general en proceso de resolución (G17CON02).
  - o Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, para hacer frente a las necesidades derivadas de la situación de baja laboral de la funcionaria titular de la plaza G17D5601.



- Nombramiento de un/a funcionario/a interino/a de la Escala de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas, en aplicación del orden establecido en la correspondiente bolsa de trabajo, en cada uno de los siguientes Servicios y unidades:
  - o Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, para cubrir el puesto de trabajo vacante como consecuencia de la jubilación de una trabajadora (B20B0703).
  - o Biblioteca de la Escuela de Ingeniería Industrial, para cubrir la vacante producida como consecuencia del traslado a la Universidad de Granada de una funcionaria (B20B2203).
  
- Adscripción de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Azucena Ranea Bonilla, funcionaria interina adscrita al Servicio de Relaciones Internacionales, al Servicio de Intervención, para paliar los efectos de la situación de baja laboral de uno de los efectivos del mismo.

Estas medidas se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 8 de enero de 2018.

Fdo: M<sup>a</sup> Jesús Morales Caparrós.

Gerente

